

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE IDEOGRAMA LATAM
COMUNICACIÓN IDEOLATAM CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos (22) días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Isla San Cristóbal N43-63 y Tomas de Berlanga, de esta Ciudad de Quito; renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de IDEOGRAMA LATAM COMUNICACIÓN IDEOLATAM CIA. LTDA. Con el beneplácito de los socios de la Compañía, de manera Ad-Hoc, preside esta Junta, la señora María Belén Peris Farres y actúa como Secretaria la señora María Paulina Rivadeneira Valarezo en calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y puntualiza que los socios comparecen a través de la videoconferencia de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, con lo cual se ha constatado que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del Capital social suscrito y pagado de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que presentan, constan en el siguiente listado:

NOMBRE SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Ideograma S.A.	396	US\$ 1	99%	US\$ 396,00
María Belén Peris Farres	4	US\$ 1	1%	US\$ 4,00
TOTAL	400	US\$ 1	100%	US\$ 400,00

A continuación, la Señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporar al expediente respectivo. De inmediato. La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía;
2. Conocimiento y resolución sobre aprobación de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades;

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

1. Conocimiento y resolución sobre aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía;

Enseguida, la Señora Presidenta Ad-Hoc ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día relacionado con conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía;

Al respecto, se concede la palabra a la señora María Paulina Rivadeneira Valarezo, Gerente General, quien presenta el informe sobre las labores desarrolladas por la Compañía bajo su dirección durante el ejercicio económico 2019. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía. Se deja expresa constancia que el informe se ha realizado en conjunto con la anterior Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Luego de un momento de deliberación. El Informe, por unanimidad, es aprobado por la Junta.

2. Conocimiento y resolución sobre aprobación de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019;

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre aprobación de las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019;

Al respecto, se concede la palabra a la Gerente General de la Compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas y estados financieros de la Compañía: en general el desarrollo económico de la misma, durante el ejercicio económico 2019, comprendido del primero de enero del 2019 al treinta y uno de diciembre del 2019.

Acto seguido los socios analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta de forma unánime, aprueba las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades;

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc ordena que se pase a tratar el tercer último punto de orden del día, relacionado con conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades.

En lo referente a la distribución de utilidades, la Gerente General informa que durante el ejercicio 2019, la Compañía genero pérdida por la suma de US\$ 29.286,53 (Veinte y nueve mil doscientos ochenta y seis con 53/00 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la ratifican todos los asistentes, en unidad de acto. En el caso de los socios que

comparecen a través de video conferencia, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

La Señora Presidenta Ad-Hoc al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia declara concluida la sesión a las once horas (09h30).



María Paulina Rivadeneira Valarezo¹
SECRETARIA
GERENTE GENERAL

María Belén Peris Farres¹
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
En nombre y representación de
IDEOGRAMA S.A.
SOCIA

¹ Comparecencia a través de videoconferencia de fecha 22 de mayo de 2020. Ratificada la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a través de correo electrónico enviado a la Secretaria de la Junta de Socios, señora María Paulina Rivadeneira Valarezo.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE IDEOGRAMA LATAM COMUNICACIÓN IDEOLATAM CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020.

NOMBRE SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VOTOS POR CADA PARTICIPACIÓN	FIRMA²
Ideograma S.A.	396	396	
María Belén Peris Farres	4	4	
TOTAL	400	400	

² Comparecencia a través de videoconferencia de fecha 22 de mayo de 2020. Ratificada la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a través de correo electrónico enviado a la Secretaria de la Junta de Socios, señora María Paulina Rivadeneira Valarezo